



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE 11633/2026, mediante el cual la se eleva la propuesta de designación de Director/a de Carrera de Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Enfermería, solicita la designación de la Mgter. Luciana Natalia DI MENZA, DU 30542189, como Directora de Carrera de la Licenciatura en Enfermería, y la incorporación de la Lic. María Alejandra OJEDA, DU 22543466, como integrante Titular de la Comisión de Carrera, categoría Profesor titular.-

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 1 de julio de 2026, del corriente, evaluó y prestó acuerdo.-

Que se ha cumplido con las pautas establecidas en la OCD N° 1/2017.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos, recomiendan avalar la propuesta del Dpto. de Enfermería, de designar a la Mgter. Luciana Natalia DI MENZA, como Directora de Carrera de la Licenciatura en Enfermería, y la incorporación de la Lic. María Alejandra OJEDA, como integrante Titular de la Comisión de Carrera, categoría Profesor titular.-

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29 de julio de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que recomienda avalar la propuesta del Departamento de Enfermería de designar como Directora de Carrera de la Licenciatura en Enfermería a la Magister Luciana Natalia DI MENZA y asimismo, incorporar a la Lic. María Alejandra OJEDA, como integrante Titular de la Comisión de Carrera categoría Profesor, en reemplazo de la docente propuesta para la función de Directora de la Carrera. -

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1º.- Designar a la Mgter. Luciana Natalia DI MENZA, DU 30542189, como Directora de Carrera de la Licenciatura en Enfermería, y la incorporación de la Lic. María Alejandra OJEDA, DU 22543466, como integrante Titular de la Comisión de Carrera, categoría Profesor titular, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.-

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/08/2026 09:51:17
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/08/2026 10:01:03
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/08/2026 16:41:52
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo